

IGUALTAT

Es ben natural l'entusiasme que ha produït en les esquerres el canvi de règim. Ha estat per elles una victòria magnífica que ningú no els pot discutir ni regatejar. I havent-la assolit per mitjans pacífics, pels resultats d'un escrutini electoral, en poden estar doblement gojosos.

Jo que no estat mai esquerrà, ni penso claudicar de les meves conviccions mentres Déu em doni vida, jo que amb tota l'ànima desitjava el triomf de les dretes, noblement confesso la meua admiració pel seny que, en termes generals, ha presidit el canvi.

Es clar que tot just comença el règim nou i que encara sentim tots la dolçor dels confits del bateig, i que poden venir dies difícils i amargants. Però és un deure de tots evitar-los cooperant a que la nova legalitat es consolidi dintre de l'ordre, del respecte i de la pau. Tant de bó els que sentim prevencions pels extremismes a que pugui arribar el nou règim en matèria política, social i sobretot religiosa, les vegem esvair. Patriòticament jo no tinc altre desig més intens. Però si els republicans volen veure consolidada i arrelada al cor de la gent la nostra República és precis que es facin a la idea de que afecta i pertany a tots, als de l'esquerra i als de la dreta, als que la votaren i als que no.

Una cosa és el mèrit d'haver-la portat — que correspon exclusivament a la majoria triomfant — i una altra és la República mateixa posada en marxa i erigida i acceptada com a Poder legítim de tots els espanyols. Be està que els victoriosos rebutgin amb desdeny els

guanyistes que alçant-se atropelladament d'una taula que's desparava van corre a reclamar un lloc al banquet de la victòria que celebraren a la casa d'enfront. Be està que les entitats polítiques que's troben amb un floreixement automàtic passin pel cedaç fi els pretendents de soci tan escaixats que tots els vestits els hi venen a la mida. Be està, també que a l'hora de designar candidats, d'emetre el vot i de proveir càrrecs, es tinguin en consideració els antecedents personals de cada ú. Però això es cosa dels partits, no de la República com a Govern.

La República no pot tenir exclusivismes en los funcions actives i passives de la ciutadania, per cap nucli determinat. Pertany a tothom. Un dels postulats de tot règim democràtic i un dels tres deures clàssics dels republicans és el de l'igualtat. Es precis que ara aquestes lèntes es practiquin: igualtat en les obligacions, igualtat en els drets.

S'inspiren prou en aquest principi d'igualtat les constitucions dels Ajuntaments; la formació de l'Estatut de Catalunya i el sistema electoral per a les Corts Constituents? Evidentment no i és un error perquè l'Estatut de Catalunya si vol ésser gràt a tots els catalans no pot ésser obra d'un partit, sinó de tot un poble com ho entenen Prat de la Riba i Maluquer i Viladot. I la nova Constitució Espanyola seria també tan més definitiva, com més l'haguessin elaborat amorosament els múltiples matieços d'opinió espanyola presents en la seva totalitat i justa proporció de cada un.

JOAN VALLSECA

Resumen de Prensa

«LA VANGUARDIA»:

En su artículo de fondo enumera las insignes personalidades salidas de la Escolanía de Montserrat, formando lista gloriosa los compositores y músicos famosos que en los últimos cuatro siglos han sido prez y gloria de Cataluña: P. Soler, Fernando Sor Pujol, P. García, Rocabert, P. Viola, P. Casanovas, P. Guzmán, etc.

Asimismo célebres por otros conceptos enumera como a ex escolanos a Francisco d'e Moncada y a Juan Cardona el cual siendo virrey de Navarra escribió al P. Abad: «Decid a mis hermanos los escolanos que no me olviden y que me encomienden a la Virgen».

Ameno de verdad y sumamente instructivo resulta el artículo de Vicente M.ª Gibert de dicho periódico.

DE «DIARIO DE BARCELONA»:

Se ocupa del Pacto de San con relación a Cataluña y dice: «Indudablemente que la armonía entre Cataluña y el Poder central, es irreprochable. Pero a través de esa armonía oficial percíbese las voces desentonadas de los que se sienten mal hallados con ella. Es probabilísimo que ese clamoreo que se percibe en la prensa de Madrid y de otros puntos de España, repercute en las futuras Cortes; y hay que ir pensando en la posición que convendría adoptar en el caso de que prevaleciera. Hay

que ir pensando en esto cuando se va acercando el momento decisivo para el presente y el porvenir de Cataluña en relación con el resto de España, sin comprometer la partida con improvisaciones violentas, y sin dejarla pasar por virtud de desviaciones insospechadas.

«LA VEU»:

S'extranya de l'actitud adoptada en la sessió del dimecres últim per la majoria i minoria radical del Consistori de Barcelona, la que qualifica d'antidemocràtica i de dictatorial revolucionària, fent resaltar la coincidència de temperament i de mentalitat amb la de Primo de Rivera, fent vots per a que el Govern de la República, donant posició als Ajuntaments que el revellit caciquisme ha privat de llurs càrrecs, demostrí el seu esperit de llibertat i de justícia.

«EL MATI»:

Es gaudeix de la seva posició adoptada i del criteri format a seguir, exposada en altres editorials, per les felicitacions rebudes i els tiratges augmentats de les edicions de cada dia.

Es determina catòlic i independent amb aquestes paraules: «En política, nosaltres, no som ni venim mai de ningú. Es precisa donar més força a la censura que fa dels fets últims, ajenyatoris a l'ordre, seguretat i llibertat de tothom.

Los resultados de un régimen absurdo

El Gobierno de la República ha acordado que en las elecciones para la Asamblea Constituyente cada elector pueda votar el 80 por 100 del número de diputados que se asigne a la respectiva circunscripción.

Así por ejemplo, si una provincia tiene derecho a elegir 10 diputados (uno por cada 50.000 habitantes), cada elector votará ocho nombres. La mayoría logrará, pues, esos ocho puestos y a la minoría le quedarán solo dos.

La desproporción es enorme. Y mucho mayor resulta si se observa que por pocos, muy pocos votos, puede triunfar la mayoría y llevarse el 80 por 100 de los diputados.

Vamos a exponer algunos casos que seguramente se presentarán y que revelan la gran injusticia de la "desproporción" acordada por el Gobierno de la República.

Las estadísticas de población se refieren al censo de 1920, único publicado, y las cifras de electores son las del censo en las últimas elecciones. La concesión del derecho de voto a los menores de veinticinco años y mayores de veintitres alterará los datos numéricos, pero no la injusta desproporción que queremos poner de relieve.

Los votos obtenidos son los de las últimas elecciones municipales.

MADRID (capital)

Habitantes: 728.000.
Núm. de diputados: 14.
Mayoría: 12.
Minoría: 2.
Votos de la mayoría: 90.000.
Votos de la minoría: 31.000.

Votantes por diputado

En la mayoría: 7.500.
En la minoría: 15.000.

BARCELONA (capital)

Habitantes: 705.000.
Núm. de diputados: 14.
Mayoría: 12.
Minoría: 2.
Votos de la mayoría: 43.000.
Votos de la minoría: 28.000.

Votantes por diputado

En la mayoría: 3.600.
En la minoría: 14.000.

Quedan sin representación ninguna las siguientes minorías: una con 27.000 votos, otra con 18.000 y otra con 10.000.

La desproporción es enorme. En Madrid el número de votos por diputado en la minoría dobla al correspondiente a la mayoría.

En Barcelona va de 14.000 a 3.600.

Pero las votaciones pasadas puede decirse que han sido extremas. No creemos que la futura conjunción republicano-socialista piense en repeticiones. Y así podría suceder que en Madrid, con unos 130.000 votantes (el 70 por ciento del censo), triunfase la mayoría por 70.000 votos contra 60.000 de la minoría. Aquella obtendría 12 puestos y ésta dos. La falta de equidad del sistema del Gobierno republicano salta a la vista.

(De «El Debate»)

CIRCULAR

del Emmo. y Rdm. Sr. Cardenal Arzobispo

A nuestros amados diocesanos

Atento el Pastor de almas al bien espiritual de sus fieles hijos, no puede menos de hacer oír su voz ante los grandes acontecimientos o cambios político-sociales de los pueblos, recordando las normas de la Iglesia, formuladas ya en los Sagrados Cánones ya por medio de documentos pontificios, a las cuales deben atenerse los católicos todos en su actuación por el bien común de la sociedad; y está fuera de toda duda que el cambio de régimen obrado poco ha en nuestra Patria alcanza aquella categoría de los grandes acontecimientos, no solo por constituir una fase muy destacada en los anales de la historia, si que también por la trascendencia que pueda tener en los futuros destinos de nuestro pueblo.

Afortunadamente para los creyentes, la Iglesia nuestra Madre, Guía suprema de todos nuestros actos, así en el orden privado como en el público, es Maestra infalible de verdad; de ahí que sus normas sean también invariables, como la verdad misma, y aplicables a todos los estados sociales en que puedan hallarse los pueblos. Por eso hemos dicho que para el presente caso nos bastará recordar dichas normas, que detalladamente expusimos y comentamos en nuestra Exhortación Pastoral de fecha 19 del año 1925. (Véase "Boletín Oficial Eclesiástico", fecha 19 de Marzo del año 1925. (Véase "Boletín Oficial Eclesiástico", año 61, núm. 6).

Repitiendo la feliz expresión del santo Obispo de Hipona, *pax tranquillitas ordinis*, manifestábamos entonces que la paz debe ser como la base de la tranquila convivencia de todos los componentes de la sociedad, ocupando ordenadamente cada uno el lugar que le corresponda en su aportación de actividades al bien general; más para que tal propósito surta su efecto cabe tener presente también las áureas palabras del preclaro Pontífice León XIII: "La Religión, y solo la Religión, crea el lazo social". (Enc. *Inter gravissimas*).

Puesto el principio religioso como fundamento de la sociedad, las relaciones que deben guardar todos y cada uno de los miembros respecto de sus superiores, iguales e inferiores, así como las diversas colectividades que han de convivir en los pueblos, van desenvolviéndose en un ambiente de mútua y cristiana cordialidad, la cual constituye la mayor garantía del sostenimiento del orden y el mejor presagio de un feliz porvenir.

¡Qué diferente sumisión a la autoridad cabe esperar de parte de los súbditos, cuando éstos la consideran no simplemente como una delegación humana, sino como una institución divina! *Non est potestas nisi a Deo* (Rom. XIII, 1), dijo el Apóstol refiriéndose al origen divino de la autoridad, siendo oportuno reproducir aquí la ingeniosa interpretación que San Juan Crisóstomo da a tales palabras *No hay potestad sino de Dios*: "Qué dices? Luego todo príncipe ha sido constituido por Dios? No es esto lo que digo, pues no hablo de cualquier príncipe, sino de la cosa misma, de la potestad. Así, pues, es obra de la divina sabiduría que existan las potestades, que haya quienes gobiernen; por lo cual no se dice: *No hay príncipe que no sea de Dios*, sino: *No hay potestad que no sea de Dios*". No son, por consiguiente, los hombres quienes crean la autoridad. "¿Cómo podrían crear lo que es superior a ellos? dice a este propósito el Dr. Torras y Bages. Podrá determinar la persona que ejerza la autoridad, pero ésta viene de Dios, y por tanto debemos respetarla sea quien quiera el que la ejerza, como el hijo debe respetar y obedecer al padre, aunque le sea superior en talento, en instrucción y hasta en santidad". (De la Ciudad de Dios, V.).

A su vez la autoridad contando ya con el acatamiento, respeto y obediencia que le prestan aquellos que la consideran como representante de Dios, tratará con justicia y equidad a sus subordinados, sabiendo que debe dar cuenta de sus actos al Señor de Cielos que le ha de juzgar: *Scientes quod et vos Dominum habetis in coelo*, (Colos. IV, 1). Nomenos claras y expresivas fueron las palabras que dirigió el propio Jesús a Poncio Pilatos: *No tendrías poder ninguno sobre mí, si no se te hubiera dado de arriba*. (Joan XIX, 11). Atendiendo a tales consideraciones, pudo escribir el mencionado Pontífice León XIII: "Y con respecto a los súbditos y a la sociedad que tienen encomendada a sus cuidados, deber es de los gobernantes que su mandato e imperio sea justo y en cierta manera paternal, porque el poder justísimo que Dios tiene sobre los hombres, está también unido con su bondad de Padre" (Enc. *Immortale Dei*).

Asimismo, elevando el raciocinio a este plano superior de la autoridad y procediendo según las normas trazadas por el mismo Legislador supremo, desaparecen las dificultades que pudie-

ran surgir en el ejercicio de las Potestades diversas, puestas también por Dios dentro de un mismo pueblo o sociedad, cuales son la Iglesia y el Poder civil. "Dad al César lo que es del César ya Dios lo que es de Dios" (Luc. XX, 25), dijo el propio Redentor en ocasión memorable, cuando sus contradictores intentaban ponerle asechanzas creándole dificultades en sus relaciones con el Poder civil. Con tan sencilla fórmula delineó claramente los campos en que han de actuar ambas Potestades, exigiendo de las mismas mútuo respeto y consideración en sus actuaciones, ya que una y otra proceden de Dios, pues si hemos visto que a la primera se aplican las palabras del Apóstol, *No hay potestad sino de Dios*, de los Pontífices y Prelados de la Iglesia se dice también que *fuieron puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios* (Act. XX, 28).

No tenemos por qué insistir en el saludable efecto que produce en los súbditos la aplicación de las precedentes normas por parte de los elementos directores de los pueblos, esta ejemplar cordialidad de relaciones sirve como de estímulo para que todos mejor se apresten a aportar su colaboración al bien público. Así lo recomiendan los mismos Sumos Pontífices a los fieles católicos: "Tomar parte en los negocios públicos, decía León XIII, a no ser donde por la singular condición de los tiempos se provea otra cosa, es honesto; y aún más, la Iglesia aprueba que cada uno contribuya con su trabajo al común provecho; y cuanto alcancen sus fuerzas defiendan, conserve y haga prosperar la cosa pública" (Enc. *Libertas*). Y en otra ocasión escribió el mismo Pontífice: "En general el no querer tomar parte ninguna en las cosas públicas, sería tan malo como no querer prestarse a nada que no sea de utilidad común" (Enc. *Immortale Dei*).

Consecuencia lógica de esta actuación de los católicos en los negocios públicos lo es su intervención en los comicios para poder influir de manera más eficaz en la sana y cristiana orientación de los problemas que se presentan en la vida de los pueblos. No solo se establece esta positiva obligación, sino que además se reputa como desertar del propio deber el abstenerse de emitir el voto en pro de los intereses sagrados que todo católico viene obligado a defender: "En las elecciones todos los buenos católicos están obligados a apoyar no solo los propios candidatos, cuando las circunstancias permiten presentarlos, sino también cuando esto no sea factible, a todos los que ofrecen garantías para el bien de la Religión y de la Patria, a fin de que salga elegido el mayor número de personas dignas. Cooperar con la propia abstención a la ruina del orden social, con la esperanza de que surja de tal catástrofe una condición de cosas mejores, sería actitud reprobable que, por sus fatales efectos, casi se reduciría a traición a la causa de la Religión y la Patria". (Norma 11.ª dictada por Pío X a los católicos españoles).

Como católicos, pues, y como ciudadanos, todos deben aprestarse a contribuir al bien común con su voto y con su intervención en cualquiera forma que se juzgara conveniente, considerando que tal conducta equivale a cumplir uno de los más sagrados deberes que impone la condición de ser social y cristiano.

Mas para que nuestros propósitos surtan el debido efecto, precisa ante todo que elevemos la mente y corazón al supremo Dador de todo bien, rogándole quiera bendecir nuestros esfuerzos. Magnífica y oportunísima ocasión se nos depara en el presente mes de Mayo, llamado por antonomasia "el mes de María", a causa de los múltiples tributos de amor y veneración que solemnemente ofrecen los fieles a Aquella, que es invocada como Emperatriz de cielos y tierra; y que tan patentes muestras de especial predilección tiene dadas a favor de nuestro pueblo. Seguirá luego el mes de Junio, consagrado al delfino Corazón de Jesús, que tan finas pruebas de amor y protección se dignó también revelar para con nuestra Patria, hasta erigirla como el trono do más que en otra parte reinar quiere bajo el símbolo benditísimo de su mismo Corazón.

Sean, por tanto, primeramente nuestros carísimos cooperadores en el ministerio de las almas los que nos acompañen en dirigir fervorosas preces al Cielo en demanda de tales gracias; sigan las piadosísimas Religiosas, ofreciendo sus actos de penitencia y oración por el mismo fin: y únense a este coro de plegarias todos Nuestros amadísimos fieles, impetrando los auxilios de lo Alto al Corazón divino de Jesús por medio de María: *Ad Jesum per Mariam*.

En consonancia con todo lo expuesto, disponemos:

1.º Los Rdos. Párrocos y encargados de iglesias leerán esta Nuestra Circular a los fieles rogándoles especiales oraciones para que Dios Nuestro Señor conceda luz y gracia a los gobernantes y a los súbditos en orden a la conservación de la paz y al fomento del bienestar y prosperidad de la Iglesia y de la Patria. A este fin les autorizamos puedan celebrar alguna función con exposición del Santísimo.

2.º Todos los sacerdotes y fieles deberán guardar el respeto y obediencia a los poderes constituidos y prestarles su cooperación para todo lo relacionado con el bien público y mantenimiento del orden, según norma constante de la Iglesia.

3.º Los sacerdotes se esmerarán en dar ejemplo de estar muy unidos entre sí, con los fieles y con el Prelado, intensificando la instrucción religiosa del pueblo y la enseñanza del catecismo, procurando ganarlos a todos para Cristo.

4.º En las instrucciones a los fieles como en toda su actuación han de mantenerse por encima y fuera de la política y evitar todo lo que pudiera dar pretexto a tal interpretación; aún en el orden privado deben guardar circunspección exquisita.

5.º Se esforzarán en dar exacto cumplimiento a las disposiciones canónicas referentes a la predicación, sobre todo en las misiones, ejercicios espirituales, homilias, etc. así como en

De Enseñanza

ASCENSOS

Ascienden por corrida de escalas doña Dolores García, maestra de Papioret; doña Carmen Queralt, de Cunit; doña Florentina Serres, de Febró; don Enrique Sancho, de Montferr; y don Vicente Deltoro, de Secuita.

PERMUTAS

En virtud de permuta han sido nombrados maestros de Ventalle (Ulldecona) y Montbrió de la Marca, respectivamente, don Francisco Marsal y don Joaquín Murfacor.

SUPRESION DE CLASES

A consecuencia de la epidemia de sarrampión han sido suspendidas las clases en Selva del Campo.

PEDRISCOS

El ministro de Instrucción Pública de Francia ha decidido imponer a todos los escolares de su país el estudio de una ciencia muy moderna: la ciencia de andar por las calles.

... ..
Eso no es nuevo. Aquí, en España tuvimos a Millán de Priego que intentó hacer lo mismo a porrazo limpio sin conseguirlo. Y es que cierta gente no anda, se arrastra.

... ..
A los militares se les ha venido encima un diluvio.

... ..
Pero es un diluvio de agua de rosas.

... ..
Lerroux ha dicho que no había aduanas para ingresar a la República pero que se vigilaría a los que penetren en ella con el intento de cambiar de casa.

... ..
—Adios, tu.

... ..
Hace dos años que viene Alba pero Alba no llega: se ve el horizonte pero no atraca nunca en el puerto tranquilo y pacífico de la política española.

... ..
Nosotros nos seatamos, por si acaso.

... ..
Si amanece Alba se pondrá el sol en Cataluña.

(Prohibida la reproducción.)

la enseñanza del catecismo en todas las parroquias, colegios y centros de educación. Pondrán especial cuidado en hacerla *ad captum populi*, o sea, en el modo y forma que llegue mas al alma de los fieles, la entiendan mejor, sea mas pedagógica y agradable y les disponga a grabarla más y más en su corazón y a cumplirla exactamente, procurando queden debidamente atendidos todos los fieles, según las normas dictadas por los Prelados de esta Provincia eclesiástica.

6.º Las campanas y los campanarios, los templos, sus dependencias y demás cosas sagradas están como tales sujetas a la jurisdicción eclesiástica. En cuanto al toque de campanas y colocación de bandera del nuevo régimen se seguirán los usos y costumbres establecidas para los actos oficiales.

7.º Como normas para los fieles tendrán presente que, dentro del régimen constituido en cada país, es obligación de los católicos intervenir en las cosas públicas. Lo exigen el bien común, el orden social y la defensa de los derechos de la Iglesia. La abstención es suicida, ilícita e indecorosa. A costa de sacrificios los fieles conservando cada uno su partido o tendencia política, deben ponerse de acuerdo para la defensa de los indicados principios fundamentales, haciendo lo posible para ejercitar el derecho de sufragio.

8.º Lo que ahora importa especialmente es la preparación para las elecciones a Cortes Constituyentes. Los católicos, prescindiendo de sus tendencias políticas personales, en las que pueden quedar libres, se han re unir seria y eficazmente a fin de conseguir que para las mencionadas Cortes Constituyentes sean elegidos candidatos que den plena garantía de que defenderán los derechos de la Iglesia y del orden social. En el escoger e dichos candidatos no se deberá dar importancia a sus tendencias políticas o de partido, sino que habrá de tenerse a la vista, como se ha dicho, por encima de todos los demás respetos, la certeza de la dicha garantía.

Tarragona, cuatro de Mayo de mil novecientos treintinuno.

† EL CARDENAL ARZOBISPO.

(Del «Boletín Oficial Eclesiástico».)

Na Josepa Solé Gené

VIDUA DE MAGI PUJOL

Ha mort a Rocallaura el día 8 de Maig de 1931 havent rebut els Sants Sagraments i la Benedicció Apotólica

— A. C. S. —

Els seus fills Josep, Joan i Rvd. Magí, pvre., rector de Rocallaura; germà Andreu, fills polítics Josep Maria i Elissa, nebots, néts, besnéts i parents tots, us demanen que l'encomaneu a Déu.

Rocallaura, 8 de maig de 1931.

L'Emm. Sr. Cardenal Arquebisbe de Tarragona ha concedit indulgències en la forma acostumada.

REGIONALES

Dice un colega:

«Con motivo del viaje a Madrid del capitán general señor López Ochoa, hemos recogido el rumor, del que solo a título de información nos hacemos eco, de que obedece al deseo del ministro señor Azaña de darle a conocer, antes de hacerla pública, una combinación de altos cargos militares, en la que va incluida la Capitanía General de Cataluña.»

De ser destinado el general López Ochoa a otro importante mando, parece como probable sustituto el general de división don Miguel Núñez del Prado, actual gobernador general de las posesiones españolas de Africa Occidental.

También se nos ha asegurado que el general López Ochoa ha manifestado que él se considera solo un soldado de la República y por tanto está dispuesto a servirla desde el puesto que el Gobierno le designe.

Con motivo del primer aniversario de la publicación del «Diari de Vich», la redacción y

colaboración del mismo ha efectuado una excursión a las Guillerías. Entre otras personalidades quiso unirse a la fiesta el señor Carrasco, consejero del gobierno de la Generalidad.

Se ha inaugurado en Figueras con solemnidad, el aeródromo.

NACIONALES

En la iglesia del Santo Cristo de la Salud de Madrid, se celebró una misa de requiem dispuesta por la Sociedad Española de Amigos del Arte en sufragio de la infanta doña Isabel, que fué durante muchos años presidenta de su Junta del Patronato.

Con objeto de que no fueran interpretadas erróneas o deficientemente las instrucciones del Pontífice que han servido de base a las pastorales recientes del episcopado español, han sido remitidas directamente desde Roma al Nuncio de Su Santidad, al Cardenal Segura y a todos los arzobispos.

El ministro de Instrucción Pública, refiriéndose a la pastoral del cardenal Segura, ha hecho la siguiente declaración:

La pastoral del cardenal de Toledo no responde al espíritu de la Iglesia en aquellos países en donde se han constituido ya nuevos regímenes de democracia como el que acaba de efectuarse en España. La norma de la Iglesia es actualmente respetar, sean cuales fueren, los poderes constituidos; no hacerlo en España significaría dar a ésta un trato distinto e inferior. La Iglesia será posible que un día sea la que más habrá de lamentar esta actitud, si ella llegara a solidarizarse con el pensamiento del cardenal Segura.

Regresó de la provincia de Sevilla el conde de Romanones. Ante sus amigos y en presencia de un periodista, se expresó así:

«Debemos permanecer a la expectativa y tener calma. Si no se garantizara la representación de las minorías ¿de qué serviría, por ejemplo, que yo saliera diputado por Guadalajara?»

Esperamos, pues, las aclaraciones, y de no darnos esas garantías, el camino a seguir está trazado: entonces ayudaríamos con nuestras fuerzas a la derecha republicana.

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS

nacionales y extranjeros

Agua mineral - Sueros - Vacunas -

Inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono 442

CRONICA RELIGIOSA

MES DE MARIA

Durante el mes de Mayo se practicará el devoto ejercicio del mes de María.

MAÑANA

A las cinco y media, Sagrado Corazón.
A las seis, San Juan y Beneficencia.
A las seis y media, Hospital.
A las siete, Capilla del Claustro (Catedral), Hermanas Carmelitas Terciarias (Vetilla) y San Miguel.
A las siete y media, Carmen.
A las ocho, Capilla del Santísimo (Catedral), San Juan, San Francisco, Sagra-

do Corazón y Trinidad.
A las doce, Capilla del Rosario (Catedral).

TARDE

A las cuatro y media, Jesús-María.
A las cinco menos cuarto, Colegio Teresiano.
A las cinco, San Pedro.
A las cinco y media, Presentación.
A las seis, Sagrado Corazón (Augusto).
A las seis y media, Carmen, Beaterio de Sto. Domingo.
A las siete, Sagrado Corazón, San Miguel y San Antonio (PP. Capuchinos).

SANTOS DE HOY

Santos Gregorio Nacianceno, obispo y doctor; Gerónimo, obispo; Beato, confesor, y Hermes.

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora de los Desamparados, Patrona de Valencia. — Santos Antonino y Cataldo, obispos; Job, profeta; Capedonio, Alfio y Filadelfo, mártires.

SAN GREGORIO NACIANCENO

Fué San Gregorio Nacianceno natural de la ciudad de Nacianzo, en la Capadocia, hijo de padres honrados y virtuosos.

Después de haber estudiado en diversas partes, determinó irse a la madre de las ciencias, Atenas; pero en el camino padeció una gran tormenta en el mar, en la cual estuvo a punto de perder la vida; mas volviéndose a Dios y haciendo voto de emplearse toda su vida en su santo servicio, llegó en salvamento a Atenas.

Tuvo amistad con San Basilio el Magno, su discípulo, con quien se estrechó íntimamente, y se retiró con él al yermo, donde no llevó más vestido que un cilicio, ni más cama que el suelo, mortificándose con ayunos y otras penitencias, de donde le sacaron para Obispo y Patriarca de Constantinopla.

Hubo allí mucho fruto con sus sermones, coloquios y escritos.

Gastó lo mejor de su vida en escribir diversas obras llenas de admirable doctrina y fecundia, por lo cual mereció el nombre de Teólogo por antonomasia; y lleno de merecimientos trocó esta vida temporal por la eterna a 9 de mayo de 389.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Remedio, en la Trinidad.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de San Magín, siendo las horas de exposición de ocho a once por la mañana y de las cuatro menos cuarto a las siete y media, por la tarde.

Terminan el día 9 y el día siguiente empiezan en la iglesia de San Juan Bautista.

CULTOS PARA HOY

SAN FRANCISCO. — Durante la misa de ocho, visita espiritual a la Virgen de Montserrat con el canto de las «Avenarias» y «Virolaj».

COLEGIO JESUS MARIA. — Las misas de hoy serán ofrecidas por las intenciones de doña Dolores Escofet, Vda. de Rosell, lo mismo que los ejercicios de la tarde.

El mes de María será a las

seis de la tarde con ofrecimiento de flores que las colegialas presentarán a la Santísima Virgen.

Las misas de siete y media y nueve de mañana serán ofrecidas a intención de doña Rosa Vilá de Dalmau lo mismo que los ejercicios de la tarde que por ser domingo serán a las seis.

CULTOS PARA MAÑANA

CATEDRAL. — Misas a las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez, once y doce.

Se entra en coro a las nueve y media. Después de «Tertia», procesión claustral y misa conventual.

SAN JUAN. — Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once.

En la de ocho habrá comunión general con plática preparatoria para la Liga Parroquial de Perseverancia.

A las diez menos cuarto, misa cantada y homilía.

Tarde, a las tres, catecismo y a las seis, rosario, mes de Mayo.

S. FRANCISCO. — Misas a las seis, siete, ocho y once.

A las nueve y media, misa cantada y homilía.

Tarde, a las tres, catecismo y a las seis, vía-cruis y rosario.

CARMEN. — Fiesta mensual de la Archicofradía del Carinen.

A las siete y media, misa de comunión general con motetes.

Tarde, a las seis y media, exposición, trisagio mariano, mes de mayo, sermón y reserva.

BEATERIO STO. DOMINGO. — Misa a las ocho, con canto de motetes y homilía.

Tarde, a las seis y media, rosario, mes de María y motete.

SAN MIGUEL. — Misas a las siete, siete y media y ocho.

Tarde, a las seis, mes de María y sermón.

PRESENTACION. — Misas a las siete y media y diez.

Tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, mes de María y reserva.

SAGRADO CORAZON. — En la misa de cinco y media, ejercicio del Mes de María.

A las ocho y cuarto, misa de comunión general para las Congregaciones Marianas de San Francisco de Borja y de San Luís.

Por la tarde, a las seis y media ejercicio del Mes de María con sermón por el R. P. Ramón Vendrell, S. J.

COLEGIO TERESIANO. — Misa a las ocho.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, mes de María y reserva.

BENEFICENCIA. — Misas a las seis y a las ocho y media.

SAN LORENZO. — Misa rezada a las once y media.

SAN PEDRO. — Misas a las seis y a las nueve.
Tarde, a las tres, catecismo y a las cuatro, Rosario.

SANTA CLARA. — Misas a las seis y a las ocho, ésta cantada.

NAZARET. — Misa a las doce y media.

Noticiario religioso

F La fiesta del Rosario tendrá lugar mañana en la Catedral con los siguientes cultos:

A las siete y media, misa de comunión general en el altar de la Cofradía.

Será celebrante el M. Ilustre Sr. Don José Boada y dará la plática preparatoria.

Por la tarde, a las cinco, rosario cantado, sermón por el referido Capitular, bendición de rosarios y rosas, y procesión por los claustros e interior del templo, finalizando la función con el canto de la Salve.

Durante todo el mes se practicará el devoto ejercicio del mes de María, mientras se celebra la misa de doce.

A. Segú Parés

FINCAS

Compra-Venta-Administración

Méndez Núñez, 21, bajos

Teléfono 748 A. 748 B. TARRAGONA

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia «Bolsin de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27 - Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones; estampillaje, etc., etc.

CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER
Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista 3 1/2 % anual
Imposiciones a seis meses plazo 4 1/2 %
Id. a un año plazo 4 7/8 %

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gaudesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

Acción Católica de la Mujer

Nueva clase para jóvenes obreras

Simpático fué el acto, al que asistimos anteayer, deferentemente invitadas, de la inauguración de una nueva clase que Acción Católica de la Mujer ha establecido continuando sin desfallecer la tarea cultural que en favor de la mujer obrera se ha impuesto.

Asistieron al expresado acto, el señor Conciliario, muy ilustre representación de señoras, el doctor don José Cartaña y de la Junta Diocesana y de la Comisión Asesora.

El señor Consiliario expuso a las obreras presentes la finalidad de la nueva clase, animándolas a aprovecharse de ellas.

Esta nueva clase, dedicada a las jóvenes sirvientas, tendrá un carácter esencialmente práctico y en ella recibirán las alumnas lecciones de «Cocina práctica» con los conocimientos teóricos y racionales correspondientes, instruyéndose además, en las reglas de urbanidad y buenos modales, cuya observancia impone la más elemental y rudimentaria educación.

Por carecer la Acción Católica de la Mujer de local apropiado la expresada clase ha quedado a cargo de las Religiosas de Jesús María, quienes, con un desinterés y celo que las honra, a la labor social y educadora que realizan con las jóvenes sirvientas asistentes a la escuela dominical que tienen establecida, añaden la cooperación generosa y entusiasta a la Obra de A. C. de la M. prestándole local y encargán-

dose de la clase la Rda. Madre Asistente, M.ª de San José Oriol, cuyo celo, competencia y cultura, son sobradamente conocidos para que nos atrevamos a enaltecerlos y ponerlos de relieve. Pero sí, que nos atrevemos a llamar la atención de las señoras de Tarragona y rogarlas presten decidido apoyo y eficaz protección a esta nueva fase de la obra cultural de A. C. de la M. hoy iniciada con tan modestos principios, para que, con la bendición de Dios Nuestro Señor, y con la cooperación de todos los buenos católicos, adquiera la amplitud y la madurez que las necesidades de las jóvenes obreras reclaman y exige la gravedad de los momentos presentes.

Dios quiera, no tengamos que arrepentirnos en plazo breve, de la acogida indiferente, egoísta y fría que encuentran las obras sociales encaminadas al mejoramiento espiritual y material de los humildes y a la dignificación de la mujer obrera, aún en aquellos a quienes más interesa que los principios cristianos de justicia y caridad imperen entre los hombres; pues no ignoran que, cuando las injusticias y vejaciones largo tiempo contenidas y alimentadas por una perseverante acción deschristianizadora y de propagandas disolventes, logran romper los diques de la autoridad meramente humana, las primeras víctimas serán los incomprensivos de hoy y los egoístas de siempre, serán aquellos que viven olvidados de sus deberes para con el prójimo y de los derechos legítimos de éste, y a quienes aludía ya el Divino Salvador en el Sermón de la Montaña: «Ay de vosotros que tenéis vuestro consuelo en este mundo! Ay de vosotros los que andáis hartos y los que ahora reís, porque sufriréis hambre y porque día vendrá en que os lamentaréis y lloraréis.»

Y porque no son la pusilanimidad ni la cobardía las mejores armas para defender la causa de la Religión y del Orden en peligro; ni la pasividad y la inacción los más eficaces medios de reparar omisiones y de rectificar errores lamentables, es por lo que alzamos la voz y proclamamos muy alto el deber imperioso e inaplazable que tenemos las mujeres católicas, imponiéndonos cuantos sacrificios sean precisos, de prestar nuestra decidida y entusiasta cooperación, aunando esfuerzos, agrupándonos disciplinadas en torno de la Iglesia y esgrimiendo las armas de oración y de la acción, para que, dentro de las doctrinas de paz y de amor, de justicia y caridad sustentada por Acción Católica, encuentre la clase trabajadora, la mujer obrera de Tarragona, la satisfacción de sus justas y legítimas reivindicaciones.

Ha llegado la hora de los sacrificios, pero nada se conseguirá con el sacrificio de unos pocos.

Maria del Claustro
M. Rebull

A. Artal Médico-oculista
RAMBLA SAN JUAN, 51, 2.º

JOSÉ M.ª PONS
MÉDICO
de Sanidad Militar

Enfermedades de la Piel y Venéreas

MEDICINA GENERAL

Tratamiento por los Rayos Ultra-violeta

CONSULTA: de 3 a 6
Rambla San Juan, 40, 2.º

GENERALITAT DE CATALUNYA

UN REGISTRE AL LOCAL DEL BLOC OBRER I CAMPEROL

El senyor Companys ha dit que ahir a la matinada el jutjat es presentà al local del Bloc Obrer i Camperol, situat al carrer del Vidre, i violentant la porta penetrà a dins per a fer un registre que no donà resultat.

El registre es féu perquè la policia va rebre una denúncia i la va transmetre al jutjat. Com que estava feta en tons alarmants, el jutjat hi acudí tot seguit.

Manifestà el governador que si se l'hagués avisat sobre la denúncia segurament s'hauria evitat el registre, perquè no cal confondre el Bloc Obrer i Camperol, que té homes responsables, amb altres elements perturbadors que ha anat extirpant.

MANIFESTACIONS DEL SENYOR MACIÀ

Els periodistes van visitar el President de la Generalitat.

Abans d'entrar al despax del President els ha rebut el distingit publicista Josep Maria Massip, el qual ha estat encarregat del Servei de Premsa de la Generalitat.

El senyor Massip s'ha ofert amablement als seus companys en tot allò que en el seu nou càrrec els pugui servir.

El senyor Macià, en la seva conversa amb els reporters, s'ha referit a l'entrevista que ha tingut darrerament amb els senyors Carner i Hurtado.

Ha dit que aquests senyors eren molt amics seus i que com a totes les persones que creu que el poden orientar, els va consultar sobre qüestions de caràcter econòmic.

Ha fet veure la importància que té aquest punt, tota vegada que la qüestió econòmica va lligada estrictament amb l'orientació política.

Tota vegada que anem a l'estructuració del nostre Estatut, cal formar-se un criteri sobre els temes fonamentats.

S'ha de tenir en compte encara que l'Assemblea de la Generalitat serà dividida en seccions i cada una d'aquestes consultarà les persones que tingui per convenient sobre les matèries que siguin de llur incumbència.

A més, el senyor Macià ha dit que tot marxà bé i que diumenge anirà a Reus, atenant una invitació d'aquell Ajuntament i de diverses persones amigues.

No coneix encara el senyor Macià els actes que se celebraran en aquella ciutat.

Un periodista ha preguntat si el Butlletí de la Generalitat sortirà periòdicament i el senyor

Macià ha respost que únicament es publicarà quan hi hagi material que ho reclame.

Referint-se a les darreres manifestacions que ha fet el ministre de la Governació Sr. Maura, diu que a la Generalitat no s'ha rebut cap document de la guàrdia civil, i que no té d'aquest assumpte cap referència, fora de les que han donat els diaris.

En quant a les manifestacions fetes pel senyor Largo Caballero, ministre del Treball, ha manifestat el senyor Macià que ha marxat a Madrid el senyor Serra i Moret amb l'objecte de resoldre d'una manera cordial aquelles diferències que pugui haver-hi en la qüestió que ha motivat les manifestacions al·ludides.

Referint-se a la notícia que dona un periòdic sobre el seu suposat ingrés al partit federal espanyol, ha dit que no sabia quin origen pot tenir si no és que l'ex-diputat senyor Marial, en felicitar-lo pels recents esdeveniments, l'encoratjà a sostenir amb tot entusiasme els principis federals.

Contestant a les preguntes d'uns companys ha manifestat que no coneixia l'article aparegut a «Heraldo de Tortosa» en el qual es diu, entre altres coses, que a Tortosa són únicament tortosins, i que si quelcom han de fer és redactar el seu propi Estatut.

Ha afegit el senyor Macià que l'opinió esmentada és segura -ment la dels amics del diari que la dona.

Ha recordat també les manifestacions fetes pel senyor Mestre Noé en el seu parlament a la festa dels Jocs Florals, manifestacions que fan referència a aquests criteris del tortosinisme, i ha dit que el senyor Marcellí Domingo podrà cuidar d'arranjar aquesta qüestió.

També contestant a un periodista s'ha referit el senyor Macià a la visita que li han fet darrerament les classes productores, i ha dit que li havien exposat l'opinió dels industrials, opinió que, com totes, es digna d'ésser presa en consideració.

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de mujeres)

Profesora de lencería se ofrece para enseñar en su domicilio.

Se necesitan sirvientas y camareras.

Oficiala de modista se ofrece. Mujeres para faenas desean tra bajo.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

Declaraciones del nuevo presidente del Tribunal Supremo

El nuevo presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, ha manifestado a un periodista refiriéndose a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que la teoría y la realidad nos demuestran que debe y puede independizarse la Iglesia y el Estado.

La escisión no debe hacerse fulminante y radical. Todos los pueblos en cualquier momento son un poco de lo que han sido antes.

España debe seguir una trayectoria pero no tomar el comienzo por la meta. Parece que los pueblos nacieron en la prehistoria. Puede decirse que los pueblos no nacieron nunca y pueden rejuvenecerse siempre.

—¿Y qué le parece a usted el Código Civil — le preguntó un periodista.

—A quien puede parecerle una cosa u otra es a su dueño, a la soberanía nacional a las Cortes Constituyentes. Es absurdo, por ejemplo, que en el figura el matrimonio con otro prisma que el de contrato, pero en general, le lo sordo a las voces locales, que deben oírse en una república federal.

—¿Qué le parece respecto a si en el próximo Código desaparecerá la pena de muerte?

—Prematuro. Ya llegará este caso, estatuyéndola para menos casos, pero antes de su desaparición debe buscar el Gobierno otras defensas.

—¿Cuál es su concepto de la pena?

—El insinuado, la pena es una defensa del Estado.

—¿Y del jurado?

—Mire, le diré a usted una observación contrastada por larga experiencia, deduzca usted de ella lo que quiera:

El jurado, era capaz de declarar responsable al procesado, si se le pedía poca pena, y si le correspondía pena muy grave, muchas veces lo declaraba irresponsable.

El jurado debe actuar también que pueda exigirse una buena actuación.

ENTRESUELOS VALENCIA

Seda cruda en colores, a 2,95 pesetas metro.

Apodaca, 11, entresuelo

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

IMPORTANTE DECRETO

El cultivo de las tierras

En el Ministerio de Economía se ha facilitado un decreto en el que se dice:

El decreto otorgado a los propietarios de fincas rústicas en orden a la facultad otorgada del dominio, no alcanza a la posibilidad de abandonar las labores en perjuicio de una función social.

Tendiendo el Poder público a evitar que los propietarios no contribuyan al debido desarrollo de la riqueza nacional, y sean causa de que se agudice la falta de trabajo entre los obreros, se dispone:

1.º Las Comisiones municipales de Policía rural, averiguarán por cuantos medios estén a su alcance, que fincas ya roturadas no se laboran, según las épocas y los cultivos correspondientes.

2.º Dichas comisiones requerirán a los propietarios que se encuentren en el caso del artículo anterior para que realicen en sus fincas las labores a efectuar, de acuerdo con el programa de trabajos con asesoramiento de un perito del Estado si lo hubiere o de un práctico.

3.º Dentro de los dos días siguientes en que el propietario hubiere sido notificado del programa de trabajo, podrá designar a sus costas otro perito de la clase del que hubiere asesorado a la Comisión municipal, para que emita su informe en el plazo de tres días y si éste disintiera del de la comisión,

esta remitirá el expediente al juez municipal, el cual dictará resolución en el término de cinco días. Contra la resolución del juez no se dará recurso alguno.

4.º Si en el plazo de dos días el propietario no atendiera lo articulado en el párrafo anterior y no da comienzo a las labores inndicadas, se ordenará las efectúe personal libremente señalado, pasando la cuenta con los justificantes al propietario, que abonará el importe en el plazo de tres días.

5.º Si el propietario no pagare en el plazo antes indicado, el presidente de la comisión librará un certificado del crédito al juzgado municipal de la zona contra el moroso, remitiéndolo al juez, que procederá de oficio a su exacción.

6.º En atención al carácter social del servicio, han de presentar los juzgados municipales las actuaciones en papel de oficio sin devengar derechos los funcionarios que intervengan.

7.º Cuando los peritos que intervengan en las comisiones o juzgados sean funcionarios del Estado, tampoco devengarán honorarios.

8.º Los Ayuntamientos votarán al efecto, para las comisiones de policía rural, los créditos necesarios.

9.º Las cajas regionales de previsión social, podrán facilitar los créditos necesarios para el cumplimiento del decreto.

LOS VITICULTORES

Las negociaciones comerciales con Francia

El Comité permanente de la viticultura ha dado a la publicidad una nota en la que dice que ante la posibilidad de que se reanuden las negociaciones comerciales con Francia mantiene sus ya conocidos puntos de vista expuestos al iniciarse dichas conversaciones con aquel país.

En aquella nota se dice que ratificando el criterio opuesto en absoluto a toda idea de contingentes a la exportación y pronunciándose todos unánimemente

por la confección del tratado incluyendo la cláusula de nación más favorecida y adoptando el régimen de reciprocidad, se visite al ministro de Estado para exponerle además de la adhesión colaboradora y leal a la República, el deseo de que el actual Gobierno mantenga energicamente la defensa de la exportación vinica por ser ésta la base promordial de nuestra balanza mercantil con Francia.

PLAYA DE SAN SALVADOR

San Vicente de Calders

CHALET

Para vender o alquilar por años o temporadas.

Razón: En esta administración y Villafranca del Panadés, calle de Menéndez y Pelayo, n.º 22.



ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimento más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MUSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco: Ptas. 100.000.000' -

Reservas: Ptas. 50.000.000' -

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro: 3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses: 4 % anual

Libreta a un año: 4 1/2 % anual

GOBIERNO CIVIL

UNA ALMA CANDIDA!

Ha sido puesto a disposición del juez de instrucción de Reus, un individuo llamado Pedro Grifoll Tortejada, de 37 años, de Barcelona, vecino de Castellví, el cual amenazó de muerte a Florencio Gené Roig y a Dolores Magriña Cros, vecinos de Reus.

El detenido es de pésimos antecedentes, fichado como pistolero en Barcelona; de ideas anarquistas y además muestra señales de enagenación mental.

Le fueron ocupadas una pistola «Star», una escopeta y 127 cápsulas con bala.

TOPETAZO DESGRACIADO

Por la policía ha sido detenido en el kilómetro 57 de la carretera de Barcelona a Calafell, un sujeto llamado Venancio Sarrano Cano, de 27 años, de Cuenca, que conducía el camión V. 11.932, causando un choque contra el carro de Juan Planas, con pérdidas de más de 1.350 pesetas.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes José Ribes Nulles (30.232,87), Francisco Romero (28.590,83), Alejandro Larrosa (21.198,34), etc.

MILITARES

Como ampliación a la orden circular del 30 anterior, se ha dispuesto que los suboficiales y sargentos que cesen del cuerpo de vigilancia puedan quedar si así lo desean agregados a los cuerpos de guarnición en la plaza en que servían hasta nueva orden.

Hoy, después del desayuno dará principio en el cuartel de Almansa un zafarrancho general de los locales y dependencias bajo la inspección de los respectivos capitanes de servicio y dirección de los oficiales de semana.

Los médicos dispondrán de un local de sujeción en los retretes, cocinas, comedores y cuartos de ambos cuarteles.

ECLESIÁSTICAS

Se ha publicado el núm. 9 del «Boletín Eclesiástico» de este Arzobispado con el siguiente sumario:

Circular del señor Cardenal, texto castellano. — Idem en catalán. — Edicto de oposiciones al Beneficio de Salmista en nuestra Catedral.

ENTRESUELOS VALENCIA

Crespón seda artificial, a 2,95 pesetas, metro. Apodaca, 11, entresuelo

GACETILLAS

EL «ALMIRANTE CERVERA» Ayer, sobre las seis de la tarde abandonó las aguas de nuestro puerto el crucero «Almirante Cervera» que salió con rumbo a Baleares.

CONGREGACIONES MARIANAS Se recuerda a los señores Congregantes Marianos de S. Borja y S. Luis que mañana, en la misa de ocho y cuarto tendrá lugar la Comunión mensual reglamentaria.

ADORACION NOCTURNA Esta noche, a las diez, en la iglesia del Seminario, celebrará su Vigilia ordinaria el Turno «Sanguis Christi», a intención del M. I. doctor don José Serradell, canónigo.

EXCURSIO Demà, diumenge, els alumnes de l'Escola de Comerç, acompanyats de llurs professors realitzaran una visita instructiva al Pantà de Riudecanyes i Castell d'Escornalbou, essent ja 84 els inscrits per la referida excursió. La sortida serà a les set, enfront al «Sindicat d'Iniciativa».

ROMIATGE A NONTERRAT Demà fineix el plaç d'inscripció per a formar part d'aquest romiatge de Tarragona a Montserrat, que tindrà lloc el pròxim dia 14. Poden, els qui ho desitgin inscriure's a les parròquies.

ROSARI DE L'AURORA Demà, com tots els diumenges de Maig, es cantarà el Rosari de l'Aurora, començant a les sis del matí a la Capella de la Mare de Déu del Claustre, per acabar a les set amb missa i comunió en la mateixa capella.

«FOMENT D'ESTUDIS» Demà, a les set de la tarda, en el teatre de l'entitat, el distingit astrònom don Josep Prades donarà una interessantíssima conferència il·lustrada amb projeccions, tractant del suggerit tema: «Els períodes de la formació de la terra segons la narració del gènesi i les ciències modernes». L'acte serà públic.

NTRA. SRA. Y ENSEÑANZA Mañana, a las siete y media, recibirán la primera comunión varias niñas del Colegio. Habrá misa con plática preparatoria. La música y cantos serán a cargo de religiosas y señoritas pensionistas.

Por la tarde, a las cinco, Tri-sagio mariano popular que cantarán todas las alumnas; sermón y terminando el tríduo de retiro que han practicado para prepararse a tan solemne acto, con la bendición papal.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Viernes, 8
Temperatura a la sombra: Máxima, 25'4. Mínima, 11'5.
Barómetro a 0° y al nivel del mar: A las 8 h., 766'4. A las 18 h., 764'7.
Dirección del viento: A las 8 h., N. A las 18 h., SE.
Fuerza del viento: A las 8 h., calma. A las 18 h., id.
Estado del cielo: A las 8 h., casi despejado. A las 18 h., id.
Clase de nubes: A las 8 h., C. St. Cú. A las 18 h., id.
Evaporación: En las 24 h., 4'8.
Lluvia recogida: En las 24 h., 0'0.
Humedad relativa: A las 8 h., 57. A las 18 h., 73.

DE SOCIEDAD

Mañana domingo, a las siete y media, recibirán por primera vez el Pan de los Angeles 13 niños y 10 niñas asilados de la Casa Provincial de Beneficencia, con plática que editará el Capillán del Establecimiento Rdo. don Emilio Vilá, pbro.

Como se temía hace días, ayer tuvo un fatal desenlace la enfermedad que desde mitad de Abri pasado venía soportando con cumplida resignación la virtuosa madre de nuestro querido amigo el señor cura párroco de Rocallaura, Rdo. Magín Pujol, presbítero, doña Josefa Solé. De todo corazón significamos al afligido y celoso sacerdote la parte importante que tomamos en su dolor a la par que elevamos al cielo nuestras oraciones por el alma de la difunta.

Ayer tuvo lugar el luctuoso acto de conducir a su última morada el cadáver de la distinguida señora doña Ramona Mani, viuda de Olivé, fallecida el día antes en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos, patentizándose en dicho acto las múltiples relaciones y consideración que se había granjeado con sus relevantes cualidades la difunta.

Aprovechamos la oportunidad de patentizar nuestro pésame a sus señores hermanos don José, doña Bienvenida y doña Antonia, rogando a nuestros lectores una oración para el eterno descanso de cristiana tan ejemplar.

En la iglesia de los PP. Carmelitas contraerá matrimonial enlace el joven del comercio don Rafael Sanromá de Orovió, con la simpática señorita Paquita Ricomá.

Ha salido para Rourell la marquesa de Vallgornera acompañada de su hija Matilde.

ENTRESUELOS VALENCIA

Seda cruda artificial, 2 pesetas metro y natural, a 3 ptas. metro. Apodaca, 11, entresuelo



Madre sana, niño robusto.

Contra la DEBILIDAD, MAREOS, DECAIMIENTO de las madres que crían, la Real Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Sant Miquel Arcàngel

No penséssiu pas que mai no hi hagi hagut altres camins perdors que els camins de la terra que menen cap a Déu. Més enllà de l'atzur i de la llarga carretera de sant Jaume, empolsada d'estels, hi ha senderines invisibles per on els àngels passen amb vol àgil, que van ésser, temps era temps, de ben foraviar.

Qui parlarà, no obstant, d'aquests camins, ara ja ben segurs i dels seus vianants immaterials que ni la llum els farà prou fina vestidura? L'home és impotent per platicar dels àngels, com els dits engruixits d'un jornalero ho són per laminar un full d'or i bé, millor, per destriar els fils d'un raig de lluna.

Ara que ens diguissin: — Expliqueu-nos com són les colors i la força i la complexió i la manera de viure d'una au errívola i estranya que cada cent anys passés a gran altura i etzida més que el pensament: qui de nosaltres gosaria a obrir la boca? Ara que ens diguissin: — Esbrineu com és, de forma, el vent i si els seus peus són gaire grans, per les petjades que deixen sobre un cingle, quan hi reposa per recobrar l'alè: tindriem pit per fer sonar la veu? Doncs ara aneu a escatir la natura i la història misterioses de les intel·ligències subsistents, només que siguin els àngels dels infants, que veuen sense vaga la faç del Pare qui és al cel!

De la matèria a Déu hi ha una escala amb molts replans. Si en els primers graons trobem la pedra morta, en els graons del segon tram trobem els troncs vivents i en els del tram tercer, amb els dorsos ossuts de les balenes i els rinoceronts, els èlitres dels insectes i el gran bellugament dels infusoris. Els dos trams últims són incomparablement més valuosos. L'un el formen els homes; l'altre, els àngels. Quint salt, però, de l'un a l'altre, i sobretot del primer d'ells a Déu! Entre la foscor de la terra submarina i la puresa lluminosa del blau, hi ha la mola colossal de l'aigua transparent. Entre la nostra opacitat i la claror divina hi ha la blancor del plomissol de l'ocellada angèlica en què l'ull trifor-me de Déu encara troba pravitat.

Pupilles sense parpella, antorxes sense ble, espurnes sense cendra, cavallers sense corser, els àngels del Senyor, com una roda immensa, volten l'etern migjorn de la Divinitat. Terenyinetes lleus, encara, si els acarem a Déu, però estels rutilants, si els acarem als homes.

Si l'home no fos cec! Si el llum espiritual que crema dintre seu no estés tan ofegat davall del mesuró d'un cos apesantit! Perquè Déu, enamorat de la pobresa humana, posa al costat de cada fill d'Adam, un custodi invisible, però altíssim, amb més preable intent que un rei pugui posar el general millor que li vigili la més amada ciutatella. Però l'home, que és fang, no s'adona que té al costat guàrdia lluminosa. Es com una cegueta de naixença que no en parará esment, si la deixeu arrepenjada al tronc d'un ametller florit.

Per desfer aquest oblit, de tant en tant Déu percuideix les branques de la glòria perquè els seus àngels volin a la terra per desvetllar en nosaltres llur record.

Sobretot aquell príncep, Miquel de nom, que acabdillà les legions angèliques quan no era encara en la visió beatífica de Déu, sinó que peregrinava com nosaltres vers la Divinitat. Miquel Arcàngel sembla que té l'ala més ampla i no li costa tant el vol.

Daniel, el profeta, sentí el fregadís del seu pas irresistible, que féu sucumbir els perses. Joan, el vident, en preveié el bati-ment furios amb el terrible drac apocalíptic. I més ençà, pels volts del segle quint, un bisbe de Sipont veié la seva cara quan se li presentà (com si l'aire s'hagués transfigurat en llum) per tal de dir-li que convenia dedicar-li un temple en el coval on un pastor de bous havia estat ferit d'una sageta que aquest engegà contra un vedell i l'espasa flamígera de l'Arcàngel havia feta retopar contra el segeter irat.

Constantinoble i Roma i la Normandia i la Bretanya, han aguantat al seu damunt el pes de Sant Miquel, Angel Custodi de l'Església que milita i Príncep gloriós de l'Església que triomfa.

I si els mortals no fan memòria que tenen un sentinella angèlic al costat, l'Esposa de Crist, que també en té, no se n'oblida. I vol que, si lloem cada dia les imatges obscures dels altars del gran temple de Déu, recordem almenys de tant en tant les imatges translúcides de les seves vitralles transparents.

MIQUEL MELENDRES, Pvre.

Advertisement for HÔPITAL VICHY CÉLESTINS (estómago) and GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (riñones). Includes text: Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Cierre de la Bolsa de Barcelona

Table with 3 columns: Location, Price, and Date. Includes entries for Interior, Exterior, Amortizable, Banco de Cataluña, Francos, Libras, Dolares, Liras, Francos suizos, Belgas, Marcos, Pesos Argentinos.

(Información facilitada por el Banco de Cataluña)

Deportivas

FUT-BOL

DE LOS PARTIDOS DE LA «COPA MACIÀ»

Mañana se inicia el torneo que un buen número de Clubs de la «Segunda preferente» han organizado, y en el que actuarán árbitros y linesmans amateurs.

Publicamos a continuación los encuentros que deberán jugarse y asimismo los árbitros designados.

Horta - Gimnástico, Serch.
Samboyá - Iluro, López.
Sans - Atléctic, Canivell.
A. O. Villanueva - Gracia, Casanovas.

Manresa - Granollers, Góderch.

Por lo que al Gimnástico local concierne, ignoramos todavía si efectuará el desplazamiento y en tal caso, el once que presentará.

Sabemos que se hacen gestiones por parte de los Directivos del Club, para que se presente en Horta el mismo conjunto que venía actuando últimamente. Pero dada la situación actual de la Sección, sin Junta directiva que cuide de ella y pendiente de la reunión que debe tener efecto en la noche de hoy, han surgido algunas dificultades que deberán subsanarse forzosamente, ya que es deseo general que el Gimnástico aporte su concurso a la «Copa Macià» y consiga en la misma una honorable clasificación.

Procuraremos mañana informar definitivamente sobre este desplazamiento.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

La celebra hoy por la noche la Sección de Fútbol del Club Gimnástico, bajo el siguiente orden del día:

Elección de nueva directiva o disolución de la Sección.

No creemos se llegue a este último caso, que no respondería ciertamente al prestigio del club local.

Más bien confiamos en una buena concurrencia, de la que saldrá indudablemente un nuevo conjunto de directivos que tomará la Sección a su cargo, cesando así el anormal estado que ha imperado estos últimos días dentro la Sección de Fútbol.

HOCKEY

«COPA SERRANO»

Correspondiente a la Copa Serrano, y en sustitución del que no jugó el pasado domingo en nuestra ciudad, debe tener lugar mañana en Barcelona, un match de hockey entre el Europa barcelonés y nuestro Gimnástico.

Ignoramos el once local que se alineará para este encuentro, aunque muy probable sea a base de Montagut, Alasá, Cendrós, Bravo, Sastre, Nadal X, Obiol, Marca, Nadal J., Cornadó y Cobos o Diaz.

POSIBLE SEPARACION DEL COMITE CATALAN?

Nos enteramos por la prensa barcelonesa que no contenta la Federación Nacional en otorgar a su antojo el Campeonato Español de hockey, pretende ahora sancionar duramente al Barcelona H. C., representante catalán, que no quiso someterse a

sus injustas exigencias.

Además, también ha dirigido su vista a los directivos catalanes y quiere hacerles llegar asimismo su castigo.

Vaya bromas, las que gasta la Nacional...

Como organismo superior podrá ordenar según sea su deseo pero el Comité catalán harto ya de vejaciones, no quiere ver postergados sus derechos y defendiendo en este caso como el deber le aconseja las justas aspiraciones del Barcelona H. C., no acatará, desde luego, las decisiones de la Nacional, y se verá obligado a adoptar una actitud dolorosa sí, pero única que la Nacional se merece separándose de su seno.

Veremos qué desarrollo toma el asunto, y si el buen sentido alcanza a imperar donde parece que escasea.



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C.

Tarragona

Nuevos precios:

	Pesetas
Turismo	11.135'—
Roadster	10.700'—
Cupé deportivo	11.955'—
Sedan 2 puertas	12.115'—
Sedan 4 puertas, 3 ventanas	13.105'—
Sedan de lujo	13.705'—
Cabriolet	12.625'—

Tipos Comerciales:

Camión normal	7.995'—
Camión, ruedas gemelas	8.395'—
Chasis Comercial	5.525'—
Coche reparto lujo	7.980'—

La experiencia aconseja comprar un

FORD

ATLETISMO

MATCH «PENYA BEN FORJATS» - «TARRAGONA», EN VALLS.

Siguiendo su labor deportiva, la Sección Atlética del «Tarragona, F. C.», ha concertado un interesante match a celebrar en Valls contra la «Penya Ben Forjats», de aquella ciudad.

Informaremos mañana el conjunto que desplazará el Tarragona y las pruebas que se celebrarán.

EXCURSIONISME

AGRUPACIO EXCURSIONISTA GINESTA

Prega a tots els socis que vulguin acollir-se en el benefici de reducció de ticket en el V Aplec Excursionista de les Comarques Tarragonines, facin la mercè de pasar per el local social, Café Metropol, lo abans possible a fi de lliurar la seva inscripció.

RIN

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entrados

Vapor noruego «Balder», procedente de Barcelona, con bacalao.

Salidos

Vapor noruego «Balder», para Valencia, con bacalao.

Pailebot español «Miguel Caldentey», para Sóller, con carga general.

Buques que tienen pedido atraque.

Vapor francés «Chelma», procedente de Marsella.

Vapor español «Steila», procedente de Niaz.

Vapor americano «Exmouth».

Vapor «Alegria», de Marsella.

Vapor inglés «Colón», procedente de Alicante.

Vapor español «Araya Mendí», de Sagunto.

Quedan en puerto

Vapor español «Victor de Chavarri», descargando carbón.

Vapor español «Sac 4», descargando sulfato.

Balandra española «Rubí», descargando sal.

Pailebot español «Verge del Reimé», descargando sal.

Laud español «Vicentica», descargando sal.

Amarrados:

Vapor español «Cabo Torres».

Vapor español «Villarreal».

Vapor español «Andalucía».

Situación de los buques en este puerto.

Vapor español «Iturri Ripa», en puerto, cargando.

Vapor español «Stella», se está esperando.

Vapor español «La Guardia», en Séte.

Vapor español «Ciutat de Tarragona», en Marsella.

Vapor panameño «Catalunya», en Valencia.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sedas estampadas artificiales, dibujos novedad, a 1,95 ptas. metro.

Apodaca, 11, entresuelo

Conferencias telegráficas

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA.

Madrid, 8. — Marceino Domingo dió hoy lectura a los periodistas de un telegrama que había recibido del decano de la Facultad de Letras de París, expresando el testimonio de simpatía a los estudiantes españoles de sus colegas franceses.

Manifestó después que, atendiendo las peticiones que se le habían formulado, ampliaba la comisión nombrada para revisar la obra legislativa de la Dictadura, con dos representantes de funcionarios y otros dos de la Prensa. Los periodistas, a petición del ministro, designaron a sus compañeros don Eusebio Montes y López Cansinos.

El ministro manifestó después que mañana marchará a Barcelona y Tortosa.

—¿Conoce el comentario del «Heraldo de Tortosa»? — preguntó un periodista.

—Esa — contestó el ministro — es una apreciación particular del periódico. Sin trascendencia, que no influirá en la solución armónica del problema, pues si bien Tortosa, por su situación geográfica, no ha sido nunca un caso extremado del catalanismo, es actualmente un caso de catalanidad.

De todos modos — terminó diciendo irónicamente —, no será el Fiume de Cataluña.

LO DE LA GENERALIDAD DE CATALUNA.

Madrid, 8. — Esta mañana conversamos con don Amadeo Hurtado.

Nos dijo que en el Consejo de ministros se examinaría con detención el decreto relativo a las relaciones entre el Poder central y la Generalidad Catalana, creyendo será aprobado en la reunión.

También nos hizo resaltar que, de acuerdo con el compromiso contraído con el presidente, de observar la máxima prudencia en este asunto, no puede hacer ningún anticipo sin que, previamente, haya recaído acuerdo de Gobierno.

En las conversaciones de anoche con el señor Alcalá Zamora —nos añadió— se ultimaron los detalles de esa fórmula, que tiene de a que desaparezcan las dudas

que, en la práctica, se presentan para acometer la resolución de los problemas que afectan a Cataluña.

LAS AUTORIDADES BARCELONESAS.

Madrid, 8. — Esta mañana, en el sudexpreso de Barcelona han llegado a Madrid el capitán general de Cataluña, señor López Ochoa; alcalde, señor Aguadé; tenientes de alcalde Lluhi, Giralt y Ullé; propietarios del Ensanche señores Palomar y Berrell y Sol.

Como se sabe, los comisionados municipales gestionarán en Madrid asuntos relativos al puerto franco, metro transversal, pasos a nivel, ensanche y problema de la Hacienda municipal.

Según nos manifestaron se proponen realizar sus gestiones con la máxima actividad.

SE TIENDA A DAR CIERTA PREPONDERANCIA A LOS DELEGADOS DE CATALUNA.

Madrid, 8. — Según manifestaciones obtenidas a última hora de la tarde por un redactor de la Agencia Mencheta de don Amadeo Hurtado, el decreto regulando las relaciones entre el Poder central y la Generalidad catalana consta de un preámbulo razonador de la disposición, cuyo tono es de amplio sentido, cordial y afectuoso para Cataluña, y seis artículos.

Concretamente solo se regula lo referente a orden público.

En lo demás se atiende, en líneas generales, a dar cierta preponderancia a los delegados de la Generalidad en relación con los delegados del Poder central, a fin de que, antes de resolver, les consulten y marchen de común acuerdo.

Como ya nos anticipó, se trata de desglosar del decreto de constitución de la Generalidad todo lo que se refiere a su régimen interno y lo demás de extralegal se convierte, en virtud de este decreto, en legal, para que no haya nuevas discrepancias ni dudas.

Nos agregó que hoy, como siempre, es optimista, no habiendo motivos ni posibilidad de dejar de serlo.

LA MEDICINA VEGETAL

es sana, eficaz, inofensiva

ESTE INTERESANTE LIBRO muestra la manera de curar las enfermedades por medio de plantas

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN POSERLO

SE ENVIA GRATIS. Mande hoy este cupón en sobre abierto con sello de 2 ctas.





Sr. Dror, de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, ó Peligros, 9, Madrid.

Sírvase mandarme gratis y sin compromiso el libro «La Medicina Vegetal».

Nombre.....

Calle.....

Población.....

Provincia.....

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

Maravilloso método de curación por medio de plantas, descubierto por el Abate Hamon.

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES